

896

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Cacán (Granada), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.

El señor Alcalde, por Resolución de fecha 18 de diciembre de 1997, y vista la propuesta elevada al mismo por el Tribunal calificador de las pruebas de la oposición convocada, ha nombrado a don Isidro Gómez Romero, provisto de documento nacional de identidad número 24.145.574, funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala de Auxiliar, con nivel de complemento de destino 18, grupo retributivo D.

Cacán, 19 de diciembre de 1997.—El Alcalde, Manuel Ruiz Guzmán.

897

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Outeiro de Rei (Lugo), por la que se hace público el nombramiento de un Administrativo de Administración General.

Se hace público el nombramiento de don Luis Pardo Ferro como funcionario de carrera de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, de la plantilla de este Ayuntamiento.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 1997, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. Outeiro de Rei, 19 de diciembre de 1997.—El Alcalde.

898

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1997, del Ayuntamiento de Cebreros (Ávila), por la que se hace público el nombramiento de una Administrativa de Administración General.

En cumplimentación de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que como resultado de las pruebas selectivas convocadas, dentro de la oferta pública de empleo de 1996, y a propuesta del respectivo Tribunal calificador, por Resolución de la Alcaldía de 19 de diciembre de 1997, ha sido nombrada funcionaria de la Escala de Administración General, subescala Administrativa (grupo C), doña Montserrat Galán Guadalupe, con documento nacional de identidad número 6.558.588, quien cubrirá la plaza denominada genéricamente como Administrativo.

Cebreros, 22 de diciembre de 1997.—La Alcaldesa, María del Pilar García González.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

899

ACUERDO de 7 de enero de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su cobertura la Presidencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, entre Magistrados de dicho Tribunal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 342 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 5/1997, de 4 de diciembre, disposición transitoria tercera, apartado 3, de la mencionada Ley, y artículo 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en virtud de la delegación efectuada por el Pleno el citado órgano, en su reunión del día 7 de enero de 1998, ha acordado anunciar para su cobertura la Presidencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, entre Magistrados de dicho Tribunal que cuenten con tres años de servicios en la categoría, al haber transcurrido más de cinco años desde el nombramiento del actual Presidente.

Los Magistrados del Tribunal Supremo interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de correos deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 7 de enero de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

900

ACUERDO de 7 de enero de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su provisión la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de enero de 1998, ha acordado anunciar la vacante que ha de producirse en la Presidencia de la Audiencia Provincial de Badajoz, por jubilación de don Ramiro Baliña Mediavilla, para su provisión entre Magistrados con diez años de servicios en la Carrera Judicial.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado»,

en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de correos deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales o cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Madrid, 7 de enero de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

901

ACUERDO de 7 de enero de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia la vacante que se producirá próximamente en la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, estando próximo el vencimiento del mandato conferido al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 336 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial («Boletín Oficial del Estado» del día 13 de julio), ha acordado anunciar para su provisión entre Magistrados que hubieren prestado diez años de servicio en la categoría y, al menos, quince años en la Carrera Judicial, la vacante que ha de producirse en el expresado cargo.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentará en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de correos deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 7 de enero de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

902

ACUERDO de 7 de enero de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su cobertura la Presidencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo, entre Magistrados de dicho Tribunal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 342 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 5/1997, de 4 de diciembre, dis-